

PEDIDO DE INFORMES

En base al art. 4, inciso 4, del Protocolo Constitutivo del Parlamento del Mercosur, solicito a las autoridades competentes del Mercosur pedir informaciones al gobierno de Cuba en relación a la situación de dos boxeadores cubanos que, luego de abandonar su Delegación en los Juegos Panamericanos realizados en julio del corriente año en Brasil, fueron finalmente enviados de vuelta a su país en circunstancias no totalmente aclaradas.

Montevideo, 17 de diciembre de 2007.

Parlamentario Eduardo Azeredo